

 IDPAC 	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: IDPAC-GC-FT-15 Versión: 08 Páginas 1 de 2 Fecha: 14/10/2020
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra
NÚMERO DE CONTRATO	71078
OBJETO	Adquirir equipos tecnológicos
CONTRATISTA	Nueva Era Soluciones S.A.S
SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-04 (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LASTECNOLOGÍAS DEL IDPAC
VALOR INICIAL	Treinta millones novecientos veintidós mil quinientos diez y seis mil pesos m/cte (\$30.922.516,00)
PLAZO INICIAL	Un MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/06/2021
FECHA DE INICIO	18/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/07/21
CDP	579
CRP	606

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR ADICIONES (*) Incorporar una fila por cada adición suscrita	N/A
PLAZO PRORROGA (*) Incorporar una fila por cada prórroga suscrita	N/A
PLAZO SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRORROGAS	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (Describir si se han realizado cambios en las obligaciones, formas de pago, entre otros)	N/A

INFORMACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE MODIFICACIÓN (Adición, prórroga, suspensión, terminación anticipada u otra)	N/A
VALOR ADICIONAR	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	12 DIAS
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Mediante el Acuerdo No. 0006 de 2007 expedido por la Junta Directiva del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, que modificó el Acuerdo Número 002 del enero 2 de 2007 "por el cual se determinó el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal"; estableció, como funciones de la Secretaría General, entre otras, la de: "(g). Promover el desarrollo e implementación de los programas y procesos técnicos y tecnológicos de la entidad".

En el marco de las debilidades asociadas al uso de las TIC's en el Gobierno Distrital, el Plan de Desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" en su Programa estratégico: "Gestión pública efectiva, abierta y transparente permite a las entidades la creación de una política de gobierno abierto de Bogotá al servicio de la ciudadanía con transparencia y participación"; desarrolla una estrategia de democracia digital dando respuestas a retos sociales como presupuestos participativos consultas y causas ciudadanas, para llevar a cabo la implementación la política de seguridad digital y la creación de una estrategia de transformación digital y gestión de Tics para un territorio inteligente, lo cual Contribuye al logro de Objetivos De desarrollo Sostenible, que se refiera a la necesidad de movilizar lo necesario para realizar una alianza global para el desarrollo centrado en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.

Por su parte el Proyecto de Inversión 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá, tiene dentro su propósito principal Fortalecer la capacidad tecnológica administrativa de la entidad, implementando las políticas de Gobierno Digital y Seguridad de la información en la entidad y asegurando la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura de TI.

Soportado en lo anterior El IDPAC suscribió Orden de compra N° 71078 el 18 de junio de 2021 con Nueva Era Soluciones S.A.S cuyo objeto Adquirir equipos tecnológicos, mediante la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos - ETP través del Acuerdo Marco CCE- 925-AMP-2019 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la entidad como como plazo determino UN (1) mes para la ejecución, pero dado que el acuerdo marco estableció los siguiente:

"Tiempo de Entrega: El tiempo de entrega de los ETP depende de: (i) la región; y (ii) la cantidad de ETP solicitados. El Proveedor debe garantizar la entrega y el soporte de los ETP de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1 Tiempo de entrega de ETP para el Lote de Compra -venta

Lote compra-venta			
Cantidad	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Entre 1 y 50	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario

En razón a lo anterior y en la solicitud realizada por el contratista mediante correo electrónico, la entidad realizara la modificación en la fecha de terminación de la orden de compra N° 71078, siendo esta el 28 de julio de 2021.

Dicha modificación quedara reflejada una vez se surtan los tramite y procedimientos establecidos para las modificaciones de las ordenes de compras de la TVEC.

 IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: IDPAC-GC-FT-15 Versión: 08 Páginas 2 de 2 Fecha: 14/10/2020
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO

FIRMA			
NOMBRE	Jose Antonio Chaparro Gómez		
CARGO	Profesional especializado		
Elaboró	Mónica Cristina Muñoz Figueroa	Revisó	Lazaro Ramírez

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
Revisión del control de legalidad de los documentos requeridos para la modificación contractual	MÓNICA CRISTINA MUÑOZ FIGUEROA		
FIRMA		Fecha	8 De julio de 2021